

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ SALA DE DECISIÓN CIVIL
AVISO DE SALA CIVIL ORDINARIA No. 3/2023 (VIRTUAL - ACUERDO PCSJA22-11972)

El Magistrado **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA** como ponente en la Sala que integra con los Magistrados ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA y JUAN PABLO SUÁREZ OROZCO, “AVISA” que en la Sala que habrá de celebrarse el 1º de febrero de 2023, a partir de las 10:00 a.m., se someterá a discusión y aprobación proyectos escritos de decisión, en los siguientes procesos:

No.	Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Observaciones
1	Tutela 1ª Instancia 23 049 00	Veedur	Juzgado 17 Civil del Circuito	
2	Tutela 1ª Instancia 23 119 00	Jenniffer Carolina Puentes Ospina	Juzgado 20 Civil del Circuito	
3	Tutela 2ª Instancia 19 22 477 01	Luz Esther Flórez	Colpensiones	
4	Tutela 2ª Instancia 05 22 294 01	Leonardo Andrés Rojas Castro	Colpensiones	
5	Tutela 2ª Instancia 34 22 426 01	José Eliud Giraldo Aristizabal	Colpensiones y EPS Salud Total	
6	Tutela 2ª Instancia 19 22 470 01	Ángela Rocío López	Fiduprevisora	
7	Tutela 2ª Instancia 42 22 518 01	Jaime Huertas Carrillo	Instituto de Medicina Legal	
8	Sentencia, ejecutivo 28 10 640 02	Zodir Ltda. y Otro	Antje Antonia de Graff de Zapata	

El presente Aviso se fija en el micrositio del Despacho de la página web ramajudicial.gov.co, hoy 30 de enero de 2023 y se remite copia por correo electrónico a los demás integrantes de la Sala, el cual, además, es acta y registro de proyecto en los casos que se requiere.

GERMÁN VALENZUELA VALBUENA
Magistrado

Firmado Por:

German Valenzuela Valbuena

Magistrado

Sala 019 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a3171862c45edccf6f37c05b1e2be8eb3f708ca0461d79d055945a940cfce1b**

Documento generado en 30/01/2023 06:36:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>